

ciudad de Asunción, en virtud de la atribución que le otorga el Art. 14, Párrafo 2º, inc. XI de la Ley N° 1.411, fecha 15 de julio del 2004. VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, con las limitaciones establecidas en el Estatuto Agrario, a favor de LUIS PERALTA GONZALEZ el lote número 16, manzana 25, de la C/ VILLA CONSTITUCION del Distrito de CAAGUAZU, por haber cumplido con los requisitos contemplados en el Art. 16 de la Ley Nro 1863 del 30 de enero del 2001, modificada por la ley Nro 2511 del 29 de Diciembre del 2004. El beneficiario LUIS PERALTA GONZALEZ, acepta la transferencia del lote de referencia y condiciones señaladas precedentemente y en prueba de ello suscribe el presente TITULO DE PROPIEDAD como también lo hace el Presidente del INDEBT. Dado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los VEINTIDOS (22) días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

aprobado en el Servicio Nacional de Catastro bajo el N° del distrito de CAAGUAZU
2022-2163-6

REINGRESO
FECHA
8, 2, 24

REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDEBT

FIRMA DEL BENEFICIARIO
LUIS PERALTA GONZALEZ

PRESIDENTE DEL INDEBT

REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDEBT

R. P. 6694 NORMATIVA
2022-2163-6

ENCARGADO DE OFICINA



REPUBLICA DEL PARAGUAY
T.D. Nro.: 227603

INDEBT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

TITULO DE PROPIEDAD
A FAVOR DE:
LUIS PERALTA GONZALEZ

DISTRITO DE: CAAGUAZU
COLONIA: VILLA CONSTITUCION
DEPARTAMENTO DE: CAAGUAZU
ASUNCIÓN

SE SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO
AREA ADMINISTRATIVA CATASTRALES
INTERMUNICIPALES

Procesado por: DANIEL AMARILLA

Lote	Plano	Distancia	Linderos
1-2	S 50°32'40" E	8.1 m	Lote 2
2-3	S 30°27'20" W	40.0 m	Lote 15
3-4	N 50°32'40" W	10.0 m	Calle 20, T11
4-5	N 30°27'20" E	40.0 m	Lote 17
5-1	S 50°32'40" E	1.9 m	Lote 1

Daniel Amarilla
Director de Planificación y Apoyo Catastral

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDEBT)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
PROYECTO N° 00091448
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA
Plano de una Fracción propiedad del I.N.D.E.R.T.
(Art. 26 Ley 2419/04)
A ser desprendida de la Finca N° F02/101, Padrón Matríz N° 113 del Distrito de CAAGUAZU.
A ser transferida a favor de LUIS PERALTA GONZALEZ

DATOS DE LA FRACCIÓN		TITULO N°:	
EXPEDIENTE N°	16		
LOTE	25		
MANZANA	25		
COLONIA	VILLA CONSTITUCION		
CTA. CTE.	21-1963-S	MATRICULA	F02/32999
DISTRITO	CAAGUAZU		
DEPARTAMENTO	CAAGUAZU		
SUPERFICIE	0 Ha. 400 m2		

Entido por Rose Hermsalla el 10/Mayo/2022 11:37

ASUNCIÓN



